



ACTA DE REUNIÓN

FECHA:	29/03/2022
HORA	2:00 pm
LUGAR:	Virtual
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Comité Mensual COPASST

CONTENIDO DE LA REUNIÓN

TEMAS:

Orden del día

1. Quorum
2. Aprobación del Acta Anterior
3. Tareas del comité anterior
4. Desarrollo del Comité
Informe de Accidentalidad Seguridad y Salud en el Trabajo Comfamiliar
Participación ARL. Actualización normativa
5. Proposiciones y Varios

DESARROLLO:

VERIFICACION DEL QUORUM

1-Se verificó asistencia, según el Artículo 8 de la Resolución 2013 de 1986, constatando que había quórum para dar inicio a la reunión; se inicia la reunión siendo las 2:00 pm

Se solicita al comité diligenciar la respectiva asistencia a través de google forms, se comparte enlace vía chat.

Invitados:

Guisela Quintero, ARL

2- Se aprueba acta del anterior, sin ninguna novedad y para ser publicada.

3-Tareas del acta anterior

-Validar necesidades a nivel de salud de la Institución para la generación alternativas que se puedan incluir en la Feria de la Salud del presente año, con un enfoque diferente a los de años anteriores.



ACTA DE REUNIÓN

La jefe Luz Adriana Loaiza indica, que revisó la información y hay algunos temas puntuales que podrían plantearse como el tamizaje visual; control de hipertensión arterial y glucometrías para la parte de control metabólico; el autoexamen de mama.

Se solicita al comité enviar los diferentes aportes que se tengan para la feria, ya sea al whatsapp al correo de Julieta, Laura o Beatriz para consolidarlos y lograr el objetivo, en donde se realice una feria de salud enfocada no a la presentación de proveedores sino más a la salud de los trabajadores.

Juan Esteban sugiere realizar una charla con una nutricionista o una sicóloga, dado que se vienen presentando aumento en temas de ansiedad en donde se generan trastornos en la alimentación. Se considera muy pertinente dado los temas que se vienen tratando en cuanto a salud mental y este estaría muy acorde con ello.

-Retroalimentación sobre matrices de peligros y elementos de protección personal, Laura se agendará con el equipo de Seguridad y Salud en el trabajo para revisar el tema.

-Incluir en la programación de visitas las sedes de Liceo Bilingüe y Quinchía. Se realiza la programación y se enviará actualizado.

3-Desarrollo de la Reunión

-Programación de Visitas de Seguimiento:

Dentro de la programación y cronograma de visitas para este mes se tiene la Sede Administrativa y la Sede de Urgencias, continúan pendientes.

-Informe de Accidentalidad de marzo de 2022 por parte Seguridad y Salud en el Trabajo

Julieta presenta el consolidado de la caracterización de los accidentes laborales durante el mes de marzo y en forma trimestral. Se han realizado mejoras al informe y este es enviado a los procesos cuando se cierra el mes, para que se reconozca su comportamiento dentro del consolidado.

Durante el presente mes se ofició a los concesionarios del área de la salud, para empezar a consolidar información incluyéndolos. Sin embargo, debido a que solo uno presentó los indicadores, no se incluyen para la consolidación.

Eventos consolidados por mes: El mes de enero, finalizó con 10 eventos, el mes de febrero, finalizó con 10 eventos y el mes de marzo hasta el momento presenta 4 accidentes laborales.



ACTA DE REUNIÓN

Se presentan las incapacidades generadas por mes a raíz de los accidentes laborales, indicando que durante el mes de enero de 2022, se tiene 21 días de ausentismo; en febrero, parcialmente se tiene 81 días, haciendo referencia a la palabra parcial, dado que aún se tiene abierto el accidente laboral de la compañera de Central de Esterilización; en el mes de marzo se llevan 8 días de incapacidad.

Por peligro asociado, tenemos que el mayor número de días de incapacidad ha sido generado por peligros que se materializan a nivel locativo.

Por tipo de lesión tenemos que de los 24 accidentes laborales, en el primer trimestre, la mayoría se genera por golpes o contusiones. La parte del cuerpo mayormente afecta, son los miembros inferiores y las manos, coherente con la caracterización de mecanismos de accidentalidad.

Por mecanismos, vemos las caídas de personas, accidentes mayormente los días jueves, seguidos de los días domingos, en una franja de 2 a 6 de la tarde.

Los procesos más accidentados han sido Farmacia y Seguridad Institucional.

Por área, durante este primer trimestre, se ve reflejando en el área de la Salud, con 12 de los eventos. Por centros de trabajo la clínica con mayor índice de accidentes laborales.

Se presenta así el resumen del primer trimestre del año para los accidentes laborales.

En cuanto a incidentes laborales, se tienen registrados 19 durante este año, 18 de ellos por el Parque, aclarando que aún no se están calculando los incidentes que tienen que ver con eventos adversos de la Clínica. La mayor participación es por riesgo mecánico, mayor presencia de accidentes los días lunes y sábados, en una franja de 10 de la mañana a 2 de la tarde, en el área de los restaurantes.

En relación a las enfermedades laborales, mayormente afectada las mujeres. En el año 2020 fue la mayor cantidades laborales por COVID, en 2021, con 49 registros y en 2022 con 52. Se incluye las afectaciones laborales del personal por prestación de servicios, 6 contratistas directos han reportado enfermedades. De los servicios más reportados por el COVID ha sido odontología.

Ante la inquietud de que el mayor número de eventos se dan en mujeres, se aclara que la población laboral está compuesta con un mayor número de mujeres, es posible que en las caídas puede tener que ver con la capacidad que tengan las mujeres de desplazamiento.

Sobre el reporte de incidentes, se tiene establecido un formato de auto reportes de condiciones de trabajo y salud y a través de este formato se pueden hacer todo tipo de reportes de condiciones de trabajo y actos inseguros, incidentes e accidentes.



ACTA DE REUNIÓN

Sin embargo, vale aclarar que se aceptan para los reportes cualquier medio, el módulo de soporte, los correos electrónicos. Laura, indica que sería pertinente socializarlo en diferentes espacios de la Institución para conocimiento de todos. Y que el COPASST pueda acompañar los procesos que mayor índice de accidentalidad vengán presentando. La ruta, como reportarlo, la guía general y algo de autocuidado. Abordarlo en el Parque y algunos servicios de salud que sean de alto impacto, revisar con la ARL, si nos pueden acompañar reforzando dichos conceptos. Con la jefe Luz Adriana se podrá abordar los servicios de la Clínica, en las reuniones que se realizan con las jefes de todos los servicios de la Clínica.

Julieta nos indica que normalmente se hace seguimiento a los planes de acción que se establecen por los accidentes graves. Por lo tanto, se comparte el plan de acción del accidente del mes de febrero, de una compañera de la Central de Esterilización, que tuvo una caída a nivel, sufriendo una fractura. Se genera por definición un accidente grave. Se realizan análisis de causa con la participación del COPASST. Se comparte el análisis de causas, dejando en el acta algunas anotaciones.

Causas inmediatas, se tiene como acto inseguro, falta de autocuidado, no recuerda si el piso estaba mojado o no. Tiene tendencia a la accidentalidad. Como condición insegura, el piso estaba mojado.

Causas básicas: Es un trayecto rutinario, donde se pudo generar un automatismo en los desplazamientos.

Factores de Trabajo: una de las causas hace referencia a la identificación y evaluación deficiente de la exposición a pérdidas. Las escalas cuentan con cintas antideslizantes en buen estado, el nivel de la estructura presenta abrasión en condiciones normales, la zona se encharca. Evaluación insuficientes de exposición a pérdidas, no se contemplaron las condiciones climáticas y comunicación inadecuada a las normas de las cuales aún no se han socializado con el servicio.

Planes de acción:

- Instalación de señalización preventiva en caídas a nivel, la cual está a cargo de la jefe inmediata, quien colocó una señalización provisional y queda pendiente la señalización definitiva, se observan las evidencias.
- Socialización del estándar de prevención de caídas a nivel, no solo del servicio sino de la Clínica en general. El año anterior, se realizó en el Parque, el presente año se iniciará la socialización en la Clínica, tiene cierre al 15 de abril de 2022. Por parte de la jefe del proceso.
- Lección aprendida por parte de la Colaboradora, con fecha al 4 de marzo, ya realizada.
- Socialización de la lección aprendida con el servicio, se evidencia que se realizó la tarea por parte de la jefe Adriana durante el mes de marzo. Se evidencia la acción.



ACTA DE REUNIÓN

- Suministro de especificaciones normativas para escalas al proceso de Infraestructura, con vencimiento durante el mes de marzo. Se realizó una valoración, revisando la normatividad respecto a este tema, la cual es muy amplia y se concluye con la última normatividad que es la de sismo resistencia. Se realiza el documento y se envía a Infraestructura.
- Se estableció para el 28 de mayo de 2022 y de acuerdo al análisis realizado para corregir la condición de Infraestructura, atender este tema con el Líder de Infraestructura, Beatriz acompañará dicho proceso.

Se debe realizar seguimiento a todos las investigaciones, Julieta realiza la inclusión de los accidentes en una matriz en donde se realiza el respectivo análisis y seguimiento. Julieta programará una exposición a este comité de dicha matriz.

c-Participación ARL COLMENA

La doctora Gisela de la ARL nos actualiza sobre las novedades presentadas en cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo, indicando que se generó la Resolución 350 del 1 marzo de 2022, emitida por el Ministerio de Salud, donde se adopta nuevamente el protocolo general de bioseguridad, para todas las actividades económicas sociales y culturales que se desarrollan en el entorno nacional. Siguen vigentes los lineamientos de la 1155 que aplica solo para el sector salud. Esta deroga la Resolución 777 y la 1687, está última nos habla de la adopción de los protocolos de bioseguridad para actividades de congregación masiva.

En conclusión, la empresa debe hacer un ajuste al protocolo general que se tiene establecido desde que se inició la pandemia. Básicamente se continúan con las medidas generales y que han demostrado que se ha hecho contención del virus. Hace énfasis en las actividades del autocuidado, fortalecer las actividades de lavado de manos, continuar con el protocolo laboral, distanciamiento físico, aunque ya no nos habla de una distancia establecida. Uso de tapabocas en espacios abiertos. Continúa con el tema de manejo de residuos y comunicación y divulgación del riesgo, medidas preventivas que se deben continuar ejerciendo.

Como líderes de proceso es importante impulsar y revisar quienes están pendientes de vacunación y tienen comorbilidades.

La Resolución hace alusión a las definiciones de espacios cerrados y espacio abiertos. Cerrados, transportes, oficinas, iglesias, entre otros. Abiertos: parques, lugares no rodeados de paredes, lugares de tránsito, etc y todo depende de como vaya el % de vacunación. También socializa el protocolo en el Sector educativo.

A nivel jurídico continuar con lo establecido en el 1155 hay algunos lineamientos que no tiene concordancia con la Resolución 350, pero no se han pronunciado al respecto.



ACTA DE REUNIÓN

En la misma resolución habla de la importancia de la vigilancia de la salud de los trabajadores, en el cumplimiento de dichas normas y lo que aplique al Sistema de Seguridad, las acciones que se tengan de riesgo biológico, COVID 19 que esas medidas se implementen y se sigan las recomendaciones, garantizándolo a través de campañas , uso de estrategias.

Proposiciones y Varios

Laura nos recuerda que derivado del acompañamiento que se dio por parte de los asesores de acreditación, quedaron unas tareas, que son importantes tenerlas presentes. Son tareas a nivel general, que buscan identificar cuales aplican a nuestro comité.

Uno de los puntos es el procedimiento estandarizado para gestión de los comités.

Inventario de comités

Documentación de funcionamiento de cada comité

Acta de constitución.

Actas de las reuniones

Plan de trabajo el compartido que es el compartido en la vigencia anterior.

Oportunidades de Mejora

Cronograma de reuniones

Indicadores de gestión. En cuanto a estos indicadores deben medir la gestión del comité, con estos 3 indicadores: nivel de convocatoria, cumplimiento de las tareas; ejecución de las reuniones.

En el comité se tiene el indicador de la ejecución de las reuniones, Laura revisará la ejecución de los otros dos indicadores.

Para conocimiento general, Beatriz Elena realiza retroalimentación sobre la campaña que se realizó desde ambiente físico, para el cuidado de la infraestructura, la cual consiste en la revisión de las solicitudes que se realizan por el módulo de soporte de los mantenimientos correctivos más repetitivos por área, La campaña se enfoca en la capacitación al proceso que mayor cantidad de actividades solicitadas tenga y en la divulgación de la campaña sobre el mantenimiento más repetitivo. Para este primer trimestre, se observó el riesgo eléctrico como actividad con mayor número de solicitudes, sobre este se realiza la campaña y se compárate por el currents y proceso con mayor cantidad de actividades fue UCI.

Laura nos recuerda que con las visitas de seguimiento se tienen 2 enfoques, el de infraestructura y condiciones seguras, el cual indicado en el cronograma lo indica. Se tiene el formato 1-FT214, acta visita de inspección con enfoque de infraestructura. El otro documento es de evaluación de comportamiento seguro frente a riesgo COVID, para este, se tienen los proceso del Parque y la Sede del Centro, para realizar seguimiento.

TAREAS:

Retroalimentación sobre las matrices de peligros y de elementos de protección personal para estar alineados con la acreditación. Presidente Comité COPASST.



Comfamiliar
RISARALDA

891.480.00-1

ACTA DE REUNIÓN

Identificar que procesos requieren socialización de la guía de reporte de accidentes, incidentes y otros, para realizar intervenciones por parte del Comité. Salud Ocupacional y Comité COPASST.

Revisión de los indicadores de gestión del Comité del COPASST. Laura Cifuentes.

Socialización de la matriz de análisis de accidentes. Julieta Noreña.

LAURA CIFUENTES

BEATRIZ ELENA BERNAL S.